

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

SANTANDER 25 DE JUNIO DE 1864.

Conforme lo teníamos prometido, publicamos hoy el juicio que el discurso del señor Sanchez Silva sobre los fueros vascongados ha merecido á la mayor parte de los periódicos de la corte, sintiendo que la falta de espacio en el nuestro nos obligue á no citar algunos mas, entre ellos *La Epoca* y *El Contemporáneo*, que con tanto calor han aceptado la opinion del elocuente orador del Senado.

Las Novedades.

Ayer terminó el Sr. Sanchez Silva su eruditísimo trabajo sobre la cuestion foral, y si lógico y contundente estuvo en los dias anteriores, más lógico y más contundente aún lo ha estado en el magnífico epilogo de su peroracion. Era preciso una gran constancia, una fuerza de voluntad á to la prueba, como la del orador, para hacer un trabajo tan acabado y concienzudo como el que ha ofrecido S. S. á la consideracion del Senado y del país. No solo ha examinado la historia de los fueros, su autenticidad, sus tendencias ó su espíritu y su fuerza legal, sino tambien ha demostrado, con sólidas razones su inconveniencia en una nacion donde rige el sistema constitucional.

Como el caballo de batalla de los fueristas está en el sostenimiento de la exención de las quintas y de las contribuciones, el Sr. Sanchez Silva, probado ya que estaban en el deber impuesto por sus mismos fueros de contribuir con hombres para la milicia, pasó al examen de otro punto. Citó varias cédulas, y leyó una petición que dirigieron en 1315 á D. Pedro el Cruel para que les libertase del sistema aduanero que entonces se conocía, y el rey, con acuerdo de las Cortes, fijó los puertos donde habian de establecerse las Aduanas. Lo mismo hizo Felipe V en 1717.

Nosotros, decía el orador, no queremos privilegios; amamos la fraternidad, y por eso hemos contribuido y estamos contribuyendo con nuestros intereses y nuestra sangre á sostener vuestros derechos. Si defendeis el privilegio contra nosotros, entonces os preguntaremos: ¿Con qué razon os queréis erigir en señores nuestros? Si defendeis el privilegio, ¿por qué las personas más importantes de Bilbao, una de vuestras capitales, en la esposicion que dirigen á los Cuerpos colegisladores contra el proyecto de un Banco hipotecario, dicen para combatir ese pensamiento, que los privile-

gios son siempre odiosos, irritantes é injustos? Ahí tenéis á vuestra misma conciencia rebelándose contra vuestras incalificables pretensiones. Vosotros mismos, con vuestra calificación del privilegio, os habeis dado la muerte; no tenéis opcion á pedir privilegio los que lo declarais odioso, irritante é injusto.

Así terminó su discurso el Sr. Sanchez Silva, mereciendo los aplausos del Senado y de las tribunas. Iba á contestarle el Sr. Barroeta; pero el señor Egaña, que habia pedido la palabra para una alusion personal se levantó á esplanarla. Este senador, ciego por la pasión y la cólera, empezó por manifestar que no respondia de sí mismo, é impetraba toda la benevolencia del Senado, puesto que no sabia lo que iba á decir en el calor de su discurso.

Hecha esta salvada, se declaró defensor de los fueros de sus provincias en todas las ocasiones y en todos los terrenos, porque á ellas lo debia todo, y como anunció muy bien S. S., incurrió en la inconveniencia de decir que hasta el puesto que ocupaba en aquel lugar.

¡Pero si fuera esto solo! El fogoso orador fuerista, dejándose arrebatado de un entusiasmo épico, dijo con énfasis declamatorio, que en cuantas pruebas se habian encontrado, siempre salió incólume la nacionalidad vascongada.

Al oír la palabra *nacionalidad*, un movimiento instantáneo de sorpresa se advirtió en la Cámara y en las tribunas, y un senador repitió con admiracion la palabra de *Nacionalidad vascongada!* Semejante advertencia fué un tiro para el Sr. Egaña, que desde aquel momento quedó confuso y desconcertado. ¿Y como nó, cuando tiene esa frase un significado tan trascendental? Intentó enmendarlo S. S. y descubrió más el hilo de la urdimbre con manifestar que habia dicho mal, que debia sustituirla con la palabra organización provincial. ¿Qué cosas tiene el Sr. Egaña!

Mal comprende el Sr. Egaña los intereses de esas provincias, empezando por hacer uso en su defensa de la palabra *nacionalidad*; comparando la situacion de las mismas á la de la desgraciada Polonia, y dando un color siniestro de amenaza á sus palabras, que seguramente creemos que no tienden, pero que pueden interpretarse en ese sentido, como así parecían interpretarlos cuantas personas las escucharon.

La Política.

Continuando el Sr. Sanchez Silva en su noble y provechosa tarea de reivindicar para el Tesoro y para la nacion el concurso en impuestos y en soldados de las provincias Vascongadas, probó,

con mayor copia de datos si cabe que en los dias anteriores, con argumentos de mas fuerza, con citas al parecer irrecusables, que esta doble contribucion es un deber que les imponen los mismos fueros en que se escudan para negarse á satisfacerla.

Como nos proponemos publicar muy en breve los discursos que ha pronunciado el Sr. Sanchez Silva, tomándolos del *Diario de las sesiones*, no aduciremos las pruebas que en apoyo de sus ideas ha presentado el digno senador andaluz. Baste decir que ha demostrado unos conocimientos profundísimos, un claro é imparcial criterio para emitir sus juicios, una intencion altamente patriótica y generosa, puesto que, al abogar por la igualdad de las provincias con el resto de España, ha defendido la causa de las clases menos acomodadas; ha denunciado los abusos y ha combatido los privilegios injustos, hijos mas bien de una interpretacion exajerada de los fueros, que de los fueros mismos; ha enumerado los grandes sacrificios que ha hecho la nacion por los vascongados, y esclarecido el principio de la justicia y de la equidad, manifestando que los que son considerados en todo y para todo como españoles, que los que disfrutan de los derechos que la Constitucion concede á los ciudadanos, deben aceptar las obligaciones que el mismo Código fundamental del Estado les impone.

Abandonando, para abogar en pró de sus ideas, los argumentos apasionados de los antifueristas; buscando en el espíritu y la letra de las leyes forales la razon y la prueba de sus aseveraciones; examinando detalladamente, no solo las leyes, sino los usos y costumbres del pueblo vascongado, ha destruido esa poderosa influencia ante la cual enmudecia todo, la influencia de las costumbres patriarcales del país vasco, probando que estas costumbres son modernas, y un pretexto especioso para erigir en privilegio lo que no es ni puede considerarse como tal.

Santo y bueno que en otros tiempos gozasen á favor de sus fueros de cierta libertad, vedada entonces para la mayor parte de las provincias españolas; pero hoy, como decía elocuente el señor Sanchez Silva, hoy todos disfrutamos de esta libertad, tenemos iguales derechos, nuestras quejas llegan al tribunal de la justicia, son oídas y juzgadas, respiramos esa atmósfera pura en la que el hombre no es el juguete de la ambicion de los poderosos, la víctima de la fuerza convertida en poder absoluto; hoy todos los españoles son iguales ante la ley, y nada tienen que envidiar á los vascongados bajo este punto de vista.

En cambio ellos se hallan mas separados del gobierno y del Trono que los demás españoles, su

nacionalidad como dijo el Sr. Egaña, aunque después rectificó la idea, su nacionalidad, repetimos, dentro de la gran nacionalidad de España, les obliga en cierto modo á vivir separados, alejados de la madre patria; y, el Sr. Sanchez Silva lo decía, nunca están mas defendidos los pueblos que cuando mas cerca se hallan de los poderes constituidos.

Para covonar su interesante y contundente peroracion, recordó el Sr. Sanchez Silva las palabras que las personas más importantes de Bilbao han estampado en una esposicion que han dirigido recientemente al Senado contra el proyecto del Banco hipotecario. Toda clase de monopolio, han dicho los vizcainos, es odioso, irritante é injusto.

Esta declaracion, que S. S. calificó de providencial, fué, por decirlo así, el rayo de luz que iluminó el magnífico y complicado edificio de su argumentacion contra los fueros.

La Cámara saludó al orador con marcadas demostraciones de aprecio; y el Sr. Egaña se levantó, no para contestar estensamente al señor Sanchez Silva, sino para una alusion personal y defender á la junta de Alava de los cargos que el orador antifuerista le dirigió al dar comienzo á su discurso.

En sus primeras frases se conocía que el señor Sanchez Silva habia herido en el Sr. Egaña la fibra del amor nacional, é impetró la benevolencia del Senado, porque no respondia de sí mismo.

El Reino.

El Sr. Sanchez Silva, reanudando su interrumpido discurso, examinó con la delicacion y tacto tan necesario en las discusiones que afectan á grandes intereses, los fueros de las provincias Vascongadas. Con el auxilio de la historia y de la ciencia del derecho, trató de probar la inconveniencia de que subsistan en una porcion del territorio español privilegios que no alcanzan á otros pueblos, ni se hacen estensivos á determinadas provincias.

Así como ayer hemos reconocido la falta de oportunidad en traer al debate una cuestion tan ocasionada como la presente, pues solo al gobierno le es dable iniciarla y resolverla con el concurso de las Cámaras, hoy debemos manifestar que los vascongados están en el caso de reconocer que la unidad civil y política de la monarquía, sobre evitar rencillas, odios y malquerencias que no deben existir entre pueblos hermanos, se dirige á consolidar más y más las instituciones nacionales.

Bien conocemos que esta obra debe ser trabajo del tiempo y de las costumbres; que una resolucion brusca é inmediata sin consultar intereses respetables, traeria complicaciones en vez de be-

— 85 —

y quisieron compartir nuestro oscuro destino dejándose caer como pájaros fascinados de las regiones superiores donde vivian.

Los que llevaban á Vicente le dejaron á la estrecha y escabrosa entrada de la cueva sombría para que bajase deslizándose. Con él por la senda oscura se aventuró tan solo Mireyita, encomendando su alma á Dios en el camino. Al fondo de la cavidad que iban siguiendo se hallaron en una gruta vasta y fría, y en el centro de ella divisaron á la bruja Taven, acurrucada, rodeada de una nube de sueños, y sosteniendo en la mano un tallo de grama que contemplaba con atencion, y al parecer con profunda tristeza.—Pobre yerbecilla, que tantos servicios prestas, murmuraba la bruja; las gentes te llaman trigo del diablo, y eres, sin embargo, uno de los signos de Dios.

Mireya entonces la saluda, y apenas empieza á esponer con inquietud el motivo de su venida, cuando la vieja sin levantar la cabeza contesta:—Lo sabia ya! Y luego su voz trémula se dirige de nuevo á la grama:—Pobre flor del campo, decía, todo el año roen los ganados tus hojas y tus semillas, y tú, pobrecita, cuando mas hollada te ves, multiplicas mas tus espigas y revistes de verdor el Norte y el Mediodía. Aquí Taven hizo una pausa. En una concha de caracol ardía una débil luz que alumbraba con rojos resplandores las húmedas paredes de la gruta. Sobre un baston que terminaba en horquilla estaba agachada una cor-

— 88 —

nuevo que fermenta. Rompe la tinaja y el líquido rebosará bullendo; descubre si puedes la llave de Salomon. Háblale á la piedra en su lenguaje, y las montañas á tu voz bajarán á los valles. Mientras esto decía la vieja, continuaban bajando por entre las cavidades de la montaña. De pronto se oyó una vozecita burlona parecida al grito de un jilguero. —¡Hola! ¡hola! ¡comadre Taven! dijo á la bruja, y luego se puso á cantar:

—Dá vueltas al torno mi tia Juana: dá vueltas al torno y luego devana, de noche y de dia su hilo de lana... ¡y la nécia se figura hilar lana y es henol... Y dicho esto, la maligna vozecita rie que te rie en el aire de un modo que parecia un potro destetado cuando relincha.—¿De quién es esta voz? preguntó tamblando Mireya. ¿Quién es el que rie y canta de este modo?—¡Ola, ola! prosiguió la voz infantil soltando una carcajada. ¿Quién es esta niña tan hermosa? Déjame, linda carita, que alce un poquito tu pañuelo; déjame ver si llevas ahí dentro avellanas ó granadas...

Asustada la pobre zagala iba á gritar: ¡ay! Mas Taven le dijo:—¡Silencio! No temas nada: este es un duende que sabe únicamente hecer burlas: es aquel ligero de cascotes á quien llaman el Espíritu fantástico. Cuando está en sus momentos de buen humor barrerá la cocina, triplicará los huevos de tus gallinas, atizará el fuego y dará vueltas al asador. Mas si le coge alguno de sus caprichos, entonces desgraciada de tí porque es el mas



— 89 —

enredador que se conoce. Si estás soplando el fuego impedirá que se encienda, si tiene el puchero á cocer le echará un cuarteron de sal, si entras en tu cuarto para acostarte mata la luz y te deja á oscuras, si quieres ir á visperas á S. Trofimo oculta ó echa á perder tu adorno de los domingos. —¡Echa, echa, garabato! replicó el travieso. ¡Remacha los clavos!... ¿No oís á la polea mal untada? Sí, aceituna desecada, sí: de noche cuando duermen las niñas yo tiro suavemente de la ropa de su cama, y ellas muertas de miedo se encogen y rezan. Y yo las estoy atisbando mientras su seno palpita. Y entonces me hacen reir mucho... mucho...

Esto diciendo y prosiguiendo sus carcajadas se alejó el Espíritu fantástico. Suspendiéronse los hechizos de la gruta y todo quedó en silencio, de modo que se oía claramente la filtracion de las bóvedas que de cuando en cuando gotaba sobre el suelo cristalino. Mas hé aquí que en el fondo de la negra inmensidad, una grande forma blanca que estaba sentada sobre una roca, se levantó poco á poco, con un brazo apoyado en la cadera. Quedóse Vicente inmóvil como un poste, y dominado por el terror; y Mireya si hubiese visto abrirse un sumidero á sus pies, de miedo se hubiese echado en él.—¿Qué quieres, embaucador? dijo al fantasma la hechicera. ¿Por qué mueves la cabeza á uno y otro lado como la copa de un álamo?

Y luego volviéndose á la pareja que tenia la

neficios; pero con el deseo y buena fé de parte de los representantes del poder y de las provincias vascas se conseguiría en breve plazo el mismo resultado que los siglos y la civilizacion se encargan de operar.

Las provincias vascas están interesadas más que ninguna otra en que se dé solución á una cuestión que tanto preocupa al pueblo español. Las mismas libertades que hoy gozan las tendrían por la legislación del país, y si nuevas cargas les fueran impuestas, en cambio suprimirían otras que en las grandes poblaciones ascienden á una suma considerable.

Por otra parte, cuando la nación protege á los vascongados que se encuentran en Europa y en América, llegando hasta derramar la sangre de sus hijos, es de sentir que no contribuyan á prestar un servicio penosísimo, que debe alcanzar á todos los españoles, correspondiendo de esta manera á los esfuerzos y á los sacrificios que se impone todos los días y á cada momento la patria común.

Si los derechos, por causas especiales y de alta política, no pueden hacerse extensivos á todos los súbditos de una nación, las obligaciones corresponden á unos y otros sin distinción de clases y gerarquías.

Nosotros no abrigamos odio ni envidiamos el privilegio concedido á los vascongados; antes por el contrario, creemos que sin consultarles y sin poner en práctica aquellos medios que la dignidad de gobierno exige para llegar á un acomodamiento ó transacción honrosa para ambas partes, no debe presentarse en las Cortes el proyecto de ley, modificando sus fueros. La precipitación y ligereza suelen ser en estos casos malas consejeras. Los gobiernos que quieran resolver la cuestión promovida por el Sr. Sanchez Silva, sin violencia, sin aparato de fuerza, sin ánimo hostil, á pueblos y á provincias muy dignas de respeto y consideración, es preciso que se inspiren en un sentimiento de patriotismo y de amor á la patria, desechando las afecciones y los compromisos del momento, sentimientos que sin duda hallará eco en el noble solar vascongado.

La Razon Española.

El Sr. Sanchez Silva terminó su erudito discurso de tres días. En la parte correspondiente al de ayer concluyó su investigación acerca de la autenticidad de los fueros alaveses, y demostró esencialmente y de una manera inconcusa, que las tres provincias hermanas han contribuido siempre hasta hace poco á sostener las cargas del Estado, ya dando sus hombres para el ejército de la madre patria, ya pagando los impuestos que se les exigían.

El objeto del Sr. Sanchez Silva, el pensamiento predominante de su notable discurso, ha sido, según se advierte, probar que los fueros, ó mas bien las inmunidades de las provincias vascas no existen, ó no son, por lo menos lo que se cree; que por consiguiente, no hay razón para que disfruten exenciones que de derecho no les pertenecen; que desde remotos tiempos hasta una época reciente, han compartido con las demás provincias españolas la satisfacción de todas las cargas públicas;

que por lo tanto, en fin, debe unificarse la administración de todas las provincias sin escepcion alguna.

Después de ese pensamiento predominante y que pudiéramos llamar objeto final del discurso pronunciado por S. S., resalta otro empeño no menos laudable, y es el de hacer tangibles los perjuicios que á las mismas provincias Vascongadas irrogan esos fueros que con tan ardoroso entusiasmo defienden sus habitantes. El bienestar es allí patrimonio esclusivo de los poseedores del terreno; las clases no propietarias son en aquella comarca menos afortunadas y disfrutan una posición mas precaria que en el resto de España, porque siempre allí ha pesado sobre el pobre una multitud de gabelas en provecho de las clases favorecidas.

Nosotros notamos que en las provincias Vascongadas hay ciertas clases encargadas de la gestión de los negocios públicos, cuyos individuos defienden sus particulares intereses al sustentar la legitimidad de los pretendidos fueros; y hay por el contrario otras clases menos felices, mas numerosas y mucho menos ilustradas, que oyen hablar de fueros á sus directores, que defienden esos fueros sin conocerlos, y que sirven así de instrumento ciego en manos de las otras clases verdaderamente interesadas en el mantenimiento perpétuo del presente estado de cosas.

Al Sr. Sanchez Silva contestó el Sr. Egaña en un breve discurso, con el justo intento de defender su país natal y del que ha sido representante por espacio de muchos años, porque el Sr. Egaña creyó que el Sr. Sanchez Silva había atacado á las provincias vascas, por mas que, en nuestro concepto, no haya hecho otra cosa que combatir los fueros para lograr la racional igualdad de las provincias. El Sr. Egaña no ha tenido sin duda presente que no son tres, sino cuarenta y nueve, las provincias que deben aplicarse el dulce nombre de hermanas, y que para ello es un estorbo la desigualdad de que se quejan muchos y de cuyas quejas ha sido eco en el Senado el Sr. Sanchez Silva.

La Nación.

Ayer dió término á su discurso el Sr. Sanchez Silva, llevando al ánimo de los señores senadores el convencimiento de la justicia de la causa que con tanta brillantez ha defendido.

Acepte el orador nuestros imparciales elogios con los de toda la prensa.

El Sr. Egaña usó de la palabra para contestar á una alusión personal, pretendiendo que el señor Sanchez Silva había estado algo mas que inconveniente al ocuparse de las provincias Vascongadas, y mucho mas por la forma en que lo había hecho. Pero el que tal decía profirió una frase mas inconveniente aún que todas las pronunciadas por el Sr. Sanchez Silva, quien, en nuestro sentir, no pudo estar mas comedido al ocuparse de ciertos hechos cuya gravedad no es posible se oculte á nadie.

La frase del Sr. Egaña era *nacionalidad*: esto decía refiriéndose al amor que aquellos naturales tienen á su provincia; haciendo que se levantase un fuerte rumor entre los señores senadores. El Sr. Egaña rectificó; pero la frase estaba dicha, y por sí sola basta para darnos á conocer lo que

pretendían probar en sus discursos los señores senadores vizcainos. Pero lo más gracioso de todo cuanto tuvimos el gusto de oír al Sr. Egaña, fué la queja que dirigió al Sr. Sanchez Silva por haber atacado, en su sentir, á los vizcainos, cuando había en el Senado tan pocos senadores hijos de aquellas provincias: queja que nos hizo recordar á aquellos segadores gallegos que, volviendo á su tierra en número de cincuenta, fueron robados por cuatro salteadores, y habiéndole preguntado el alcalde del primer pueblo á donde llegaron, cómo habían vencido cuatro hombres á cincuenta, contestó uno de ellos: *señor, porque íbamos solos*. El Sr. Sanchez Silva ha sido el único que ha atacado los fueros: en cambio le contestarán los Sres. Egaña, Aldama, el Marqués de Villafranca y Lersundi.

El Eco del país.

Todas las impugnaciones que se han hecho hasta ahora del notabilísimo discurso del Sr. Sanchez Silva, que quedará registrado en nuestros anales parlamentarios como uno de los trabajos de mas relevante mérito investigador y analítico, se reducen á decir, que no es esta la oportunidad de tratar la cuestión de fueros. Es difícil que los impugnadores del Sr. Sanchez Silva, encuentren otros recursos que oponer á sus razones y mas difícil aun, que encuentren la oportunidad para tratar de la cuestión de fueros. Los fueros se van, y si la *nacionalidad vascongada* que invoca el Sr. Egaña, sobreescita el espíritu nacional de España con los requiebros del *Monitor*, los fueros se irán mas pronto y mejor... al archivo de la historia.

Desde que el Sr. Sanchez Silva ha probado que los actuales fueros son del rico contra el pobre, los fueros se han ido.

El Ancora.

La *Regeneracion* combate duramente al Sr. Sanchez Silva, con motivo de su discurso sobre la cuestión de fueros de las provincias Vascongadas.

El periódico neo se revuelve furioso contra el senador andaluz y vomita sobre él todo el enojo del más ardiente neocatolicismo.

Dice que el Sr. Sanchez Silva padece de *monomanía*, y de *locura política* al tratarse de los fueros de Navarra y de las provincias Vascongadas.

El Sr. Sanchez Silva padece efectivamente de monomanía y de locura política, siempre que esta cuestión se presenta al debate, pero la *verdad*, bien sabe nuestro colega, la dicen los locos y los niños; por eso creemos que *La Regeneracion* ha estado bastante acertada en este punto.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 23 tomamos las siguientes noticias:

—La ley de imprenta reformada empezará á regir el 1.º de julio próximo. Por el último artículo de la ley quedó autorizado el ministro de la Gobernación para hacer por sí la variación de forma y redacción de la ley; pero queriendo el señor Cánovas que esta quede formada por representantes de las Cortes y por las personas más competentes y más amigos de la prensa, en uno y otro Cuerpo colegislador, ha nombrado para hacer la refundición

de la antigua ley y de la reforma á una comisión, compuesta de los señores D. Fernando Calderon Collantes y D. José Galvez Cañero, de los diputados Sres. Albareda y Coello, y del Sr. Casabal, oficial del negociado de imprenta en el ministerio de la Gobernación y distinguido periodista, quien desempeñará las funciones de secretario. Esta comisión se reunirá por primera vez mañana.

—A consecuencia de la actitud que nuestro gobierno ha creído conveniente adoptar en el Pacífico, dentro de quince días salen para aquellas regiones las fragatas *Blanca* y *Berenquela* y la goleta *Vad-Ras*. La corbeta *Vencedora*, que se halla en Montevideo, pasará á en breve el estrecho de Magallanes en dirección á las islas de Chíncha; y por último, si se confirmase la compra de un *Monitor* en los Estados-Unidos por los agentes peruanos, se cree que saldría también con igual destino la fragata blindada *Numancia*, que es uno de los buques de más fuerza y resistencia en las marinas del mundo. Tenemos igualmente motivos para creer que el gobierno no abandonará las islas del guano hasta que el Perú haya satisfecho el importe de estos armamentos. Parece que al hacerse un arreglo recabará alguna ventaja positiva en favor de nuestra agricultura, estipulando concesiones para la exportación del guano á la Península.

—La visita que hicieron anoche al presidente del Consejo algunos individuos de la asociación formada en Madrid para solicitar que se concedan derechos políticos á los habitantes de nuestras provincias de Ultramar, no tuvo, ni podía tener, resultado alguno práctico. El Sr. Mon se enteró de las aspiraciones de los comisionados y ofreció tratar de este asunto con sus compañeros. La comisión se propone, como ya en su día dijimos, redoblar sus pretensiones cerca de todos y de cada uno de los ministros. No creemos, sin embargo, que por el momento estos pasos tengan consecuencias inmediatas, pues la gravedad de la pretensión exige que el gobierno medite muy despacio sobre este asunto antes de dar á los comisionados una respuesta definitiva.

—Merced á los esfuerzos de la administración del Banco de España, este establecimiento ha puesto ayer á disposición del público un numerario suficiente para satisfacer toda la cantidad de billetes que ha sido materialmente posible cambiar: la crisis monetaria, pues, se puede dar por completamente terminada.

—Entre las quejas que el gobierno de S. M. espondrá al del Perú, se halla cierto número de reclamaciones de súbditos españoles perjudicados allí, que habiendo sido presentadas hace tiempo por el ministro de Francia en Lima, en virtud de órdenes de su gobierno, fueron desestimadas indirectamente al cabo de algunos meses, alegando aquellos mandatarios que no admitían la mediación francesa, á pesar de haberla aceptado meses antes. El proceder del gobierno del Perú en este asunto está lleno de pruebas de su resistencia á cumplir sus deberes, y de su artificioso sistema de promesas y evasivas, para salir adelante con sus miras de burlarse de nuestros compatriotas y de nuestro gobierno.

—La clasificación adoptada con arreglo á la im-

muerte en los huesos prosiguió:—Compañeros: no conocéis á la Lavandera? ¿No la habeis visto alguna vez sobre el monte Vantur que es su silla? Mirada desde abajo parece una grande nube blanca; mas al verla, oh pastores, presto, presto, recoged el hato y retiraos al redil, porque la Lavandera de desgracia va reuniendo á su alrededor las nubes errantes. Y cuando tiene las que ha menester para la colada, se arremanga los brazos y empieza á golpear su ropa con furia. Y luego retorciendo las nubes hace salir á cántaros los aguaceros, y entonces explota el rayo, y en la mar encrepada y furiosa, pálidos los marineros encomiendan su nave al amparo de la Virgen, y el boyero apresurado guía sus bueyes hácia el establo... Un espantoso tumulto al llegar aquí la deja de nuevo con la palabra en la boca. Era un ruido extraño: una mezcla de mahullidos y quejidos y palabras á medio decir, solo inteligibles para los diablos, y estruendo de picaportes, y un continuo golpear sobre calderas fantásticas, y gritos de dolor, y risotadas, y pujos como las mujeres abismadas en los dolores del parto.

—Dame la mano, dijo Taven, y tened cuidado que no se os caiga la corona mágica que os ciñe la frente. Al propio tiempo sintieron correr por el suelo á toda prisa una bandada de animales gruñendo y resollando como una piara en desorden: el uno chillaba, el otro ladra, el otro gruñe, el otro relincha... Asimismo cuando duerme la naturale-

vez! esclamaba. Y mas y mas exaltada se engolfaba en las cavidades sombrías. Una bandada de escarabajos andan delante de ella con una luz en las espaldas para alumbrar la oscuridad.—Jóvenes, todo camino de gloria tiene su travesía de purgatorio. ¡Tened valor! Vamos á franquear los espantos del sábado... No bien acaba de hablar, un viento impetuoso azota su rostro y le corta el aliento.—¡Prosternémonos! ¡Hé aquí el triunfo de los duendes!... Como una granizada, por el subterráneo pasa el innumerable enjambre vagabundo chillando, revoloteando como un torbellino. Y mientras pasa, los tres mortales, bañados de un sudor frio, sienten abanicadas sus sienes y azotadas por el ala de las fantasmas desnuda y helada como un carámbano.—¡Idos mis lejos á batir las nieblas! gritó Taven. ¡Ea! ¡banda cabezada, matedores del buen trigo, idos lejos de aquí donde mejor os cuadre! ¡Oh, qué molestos son y qué fanfarrones! ¡Y decir luego que en el bien que podemos hacer nos es preciso emplear tal linaje!

Porque así como el médico con frecuencia saca lo bueno de lo que es malo en sí mismo, tambien nosotras por la virtud de los sortilegios forzamos al mal á que engendre el bien. Porque nosotras somos las brujas; y á nuestra vista no hay cosa que se oculte, y donde el vulgo ve una piedra, un látigo, una enfermedad ó una pecha, nosotras distinguimos una fuerza que se agita dentro de la corteza, como se agita debajo del bagazo un vino

neja, y á su lado una gallina blanca, y pendiente de las rocas se veía una criba.

—Quienes quiera que seais, dijo la bruja exaltada súbitamente y como delirante, ¿qué me importa? La Fé marcha con los ojos vendados; la Caridad lleva tambien una venda, y no se desvían por eso del surco que han de seguir. Cestero de Valabrega, ¿tienes fé?—La tengo, contesta el cestero.—Sigue mis pisadas, dice la bruja. Y apresurada como una loba que huye golpeando sus hijares con la cola, desaparece por un agujero de la cueva. Entre las temerosas tinieblas se oía por delante de la bruja cloquear la gallina y aletear la corneja.—¡Bajad presto! ¡Es ya hora de ceñirse de mandrágora! grita la hechicera, y los dos muchachos, asidos uno á otro por el terror, obedecen silenciosos á la voz que les manda, y van siguiendo por entre las rocas, arrastrando unas veces, y deslizándose otras poco á poco.

Hasta una gruta mas grande que la primera se prolongaba el antro infernal. Allí exclamó Taven: —¡Oh planta santa de mi señor Nostradamus, rama de oro, palo de San José, vara mágica de Moisés!... Y diciendo estas palabras se arrodilló, y coronó con su rosario los renuevos de grama que llevaba en la mano. Luego levantándose repitió:— ¡Es la hora, es la hora de ceñirnos de mandrágora! Coge tres retoños de esta planta crecida en las hendiduras de la roca; coronase á sí misma, y corona despues al jóven y á la niña.—¡Adelante otra

portantísima disposición del ministerio de Marina que publica la *Gaceta*, es como sigue:

BUQUES DE PRIMERA CLASE.—*Fragatas blindadas.*—Numancia, Tetuan, Victoria, Arapiles, Zaragoza, Príncipe Alfonso.—*Fragatas de hélice.*—Villa de Madrid, Almansa, Navas de Tolosa, Gerona, Princesa de Asturias, Triunfo, Resolución, Carmen, Lealtad, Concepción, Blanca, Berenguela.—*Vapores de ruedas.*—Isabel II, Francisco de Asís, Isabel la Católica.

BUQUES DE SEGUNDA CLASE.—*Vapores de ruedas.*—Blasco de Garay, Colon, Don Jorge Juan, Don Antonio Ulloa, Pizarro, Hernan-Cortés, Vasco-Núñez, Leon, Vulcano, Lepanto.—*Buques de vela.*—Corbeta Mazarredo, bergantin Galiano.—*Pontones.*—Isabel II, Cortés.

BUQUES DE TERCERA CLASE.—*Buques de hélice.*—Consuelo, Vencedora, Narvaez, Santa Lucía, Africa, Huelva, Sirena, Ligera, Favorita, Santa Filomena, Constancia, Valiente, Animosas, Vad-Ris, Covadonga, Circe, Andaluza, Guadiana, Prosperidad, Isabel Francisca, Santa Teresa, Buenaventura, Caridad, Concordia, Edetana, Cérés.—*Vapores de ruedas.*—Liniers, Vigilante, Alerta, Venadito, Neptuno, Don Juan de Austria, Magallanes, Elcano, Guadalquivir, General Lezo.—*Buques de vela.*—Corbeta Colon, bergantin Alcedo, bergantin Scipion, goleta Cruz.—*Trasportes de vapor.*—Velasco, San Quintín, San Francisco de Borja, Marqués de la Victoria, Patiño, Malespina, Esgaño, Ferrol, San Antonio.—*Idem de vela.*—Santa María, Niña, Pinta, Marigalante, Santacilia, Ensenada.—*Pontones.*—Perla, Cristina.

FUERZAS SUTILES.—*Cañoneras de hélice.*—Mindanao, Calamianes, Paragua, Mindoro, Prueba, Panay, Samar, Filipino, Bulusar, Joló, Maribeles, Arayak, Pampanga, Bojeador, Balanguingui, Albay, Taal.—*Buques exentos de clasificación.*—Navio Reina Isabel II, idem Rey Francisco de Asís, fragata Esperanza, corbeta Villa de Bilbao, idem Ferrolana, vapor D. Alvaro de Bazán, idem Reina de Castilla, idem Piles.

CORREO DE PROVINCIAS.

CARTAGENA.—Recibimos pormenores del choque ocurrido en este puerto entre el vapor *Liniers* y el navío-escuela de marinería.

El vapor entró en la dársena con mucha arrancada, lo cual impidió que fondeara al entrar en ella; entonces se dirigió por entre la draga y el vapor remolcador, con objeto de montar este último y pasar por el costado de estribor del navío, para fondear luego de estar safo de ambos buques; pero cuando hubo rebasado el remolcador, el barco no obedeció á la orzada tan pronto como era necesario, y de aquí el echarse sobre el navío; pero felizmente para el *Liniers*, su proa fué recibida por el tangon de estribor, que lo separó lo bastante para que su casco no sufriera; así es que solo perdió el botalon de peti-foc, la verga de velacho, el palo mayor, que lo partió por encima de la cruceta, rindiendo tambien su mastelero. El navío no tuvo otra avería que la pérdida del espresado tangon de estribor, que se partió á tronco. La causa de esta ocurrencia se dice haber consistido en que siendo nuevos los guardines, dieron de sí demasiado, retardando los movimientos del buque. Como se vé, estas averías imprevistas é inevitables son de tan poca importancia, que el vapor quedará listo inmediatamente, no habiendo tenido que lamentarse ni la mas pequeña desgracia personal.

VALENCIA.—El martes por la tarde, al llegar al puerto uno de los trenes que trasportan la piedra, descarriló la locomotora, tropezando con tal fuerza contra las piedras que forman el muro de defensa del muelle, que sacó de quicio á dos de aquellos grandes bloques. Una desgracia muy sensible causó este accidente: al maquinista que dirigía el tren se le rompió una pierna que tendrá que amputársele. Otro de los operarios que iban en el tren recibió una contusion ligera. La locomotora y dos wagones quedaron muy destruidos.

ULTRAMAR.—Por cartas de Filipinas se sabe que en Cagayan de Misamis (isla de Mindanao) y algunos otros pueblos limítrofes, se había desarrollado el cólera de una manera tan intensa que la proporción entre los invadidos y víctimas de la epidemia era el de un 55 por 100. Han sido dignas del mayor elogio la actividad y celo desplegados por el señor D. Gabriel Alvarez Quiñones, alcalde mayor de Misamis y residente en el mencionado Cagayan, uno de los puntos más invadidos por la enfermedad.

CORREO ESTRANJERO.

MARRUECOS.—El emperador de Marruecos ha determinado que quede abierto todo su imperio al comercio con los europeos.

FRANCIA.—El *Kearsage* se ha valido con buen

éxito de una especie de blindaje formado con las cadenas; pero á pesar de ello tuvo que retirarse á Cherburgo con grandes averías. La animosidad de ambas tripulaciones es tal, que ya en Cherburgo, terminada la lucha, se desafiaron á batirse con puñales, y la autoridad francesa hubo de tomar medidas enérgicas para impedirlo. Dicese que la tripulación y el capitán del *Alabama* Semmes, que goza fama de gran marino, montarán en breve otro buque para seguir peleando como corsario. El capitán Semmes ha perdido en este combate la mano izquierda.

PERÚ.—Segun dicen varios periódicos ingleses con referencia á sus corresponsales del Callao, el acto de rescatar nuestra goleta *Covadonga* la barca española mercante *Heredia* de entre los buques de guerra peruanos en aquella bahía, y bajo los fuegos de los castillos, tiene más importancia de lo que se le ha dado en España. El señor Fery logró sacar aquella barca, sin sufrir la menor avería, á pesar de que estaba anclada entre más de sesenta buques mercantes, y que habia de pasarse para aquel acto por un punto donde se habia ido á pique hacia pocos meses un cliper inglés cargado de guano. Presenciaron la operacion los vapores de guerra extranjeros siguientes: *Le Diamant* (francés); la *Saint Mery* (norte-americano), y la *Shearwater* (inglesa). Tanto los marineros de estos buques, como los de los mercantes, se subieron á las bergas para presenciar aquella hábil maniobra, protegida convenientemente por las fragatas *Resolución* y *Triunfo*.

El general Pinzon, que se hallaba en el puente de la primera de estas fragatas, en compañía del comisario español y del capitán de bandera, no hubiera contestado desde luego aunque se hubiera hecho fuego á la goleta, á fin de no ocasionar complicaciones al gobierno español, pues la mayor parte de las casas del Callao, fabricadas muy débilmente como en país sujeto á terremotos, son propiedad extranjera, y el fuerte intitulado *La Independencia* (antiguo *Real Felipe*) se halla sobre el edificio de la aduana, donde hay depositados más de 40 millones de duros de mercancías pertenecientes á súbditos extranjeros. Además las azoteas y los muelles estaban llenos de espectadores, y no habria sido prudente disparar contra la escuadra peruana, pues era imprescindible producir inmensas desgracias en la poblacion. Si se hubiera hecho fuego sobre la *Covadonga*, los representantes de España habrían dado veinticuatro horas al gobierno del Perú para que recayese sobre él la responsabilidad de los actos ulteriores. Este hecho de armas ha levantado completamente en el Pacífico el prestigio de nuestra marina.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

De la correspondencia extranjera tomamos las que siguen:

Paris 22 de Junio.

La conferencia de Londres ha debido hoy celebrar sesión, pero no habiendo cambiado de disposición las potencias alemanas, no es probable que haya dado resultado mas positivo que las anteriores. Es sabido que los plenipotenciarios de Viena y Berlin tienen que dar conocimiento de la contestacion de sus respectivos gobiernos á la proposicion de arbitraje hecha por el conde Russell. Con arreglo á ella, habria que decidir entre la línea de Appenrade-Tondern, propuesta por Austria y Prusia y la designada por Inglaterra de Eckernförde á Frederickstad. Aunque la respuesta de los gabinetes de Viena y Berlin, sea favorable en principio á esta proposicion, la situacion no variará ostensiblemente.

La Prusia ha tratado previamente de enterarse de la opinion general en las poblaciones del Schleswig, y ahora llegan continuamente despachos que acreditan su resistencia al proyecto de division.

Hoy se reúne en Lugunc-Klostow una asamblea popular de 5,000 habitantes, con objeto de hacer manifiesta su conformidad con lo acordado en un gran *meeting* que hace algunos dias tuvo lugar en Boghored.

Además, los Estados germánicos se pronuncian individualmente por la cesion absoluta del Schleswig; y la Cámara de los diputados de Dresde acaba de votar últimamente una mocion, á fin de dirigirse á la conferencia de Londres reclamando la union inalterable del Schleswig al Holstein.

La Prusia, pues, ha sabido prepararse para el resultado de sus pretensiones, cualquiera que sea.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 22.—S. A. R. el duque de Montpensier ha pasado bien la última noche y su situacion no empeora.

Paris 22.—El *Times* no espera ningun buen resultado de la conferencia de hoy.

Solo el Austria, calculando con prudencia los peligros de la situacion, se muestra dispuesta á aceptar el arbitraje. Prusia, que ha rehusado ya estraoficialmente el arbitraje, hoy lo hará oficialmente.

Dinamarca no quiere ni arbitraje ni armisticio.

El *Daily Telegraph* sostiene que la justicia y

la razon exigen que la Inglaterra tome parte en la guerra.

El *Daily News* dice que las conferencias han alejado toda esperanza de paz, enconando mas y mas los ánimos para una guerra encarnizada, á la cual Inglaterra se siente arrastrada.

Londres 22 (á las doce y diez y nueve minutos de la tarde).—Prusia y Dinamarca han declarado oficialmente en la última conferencia que rechazarian toda proposicion de arbitraje y armisticio.

Paris 22 (á las doce y treinta y seis minutos de la tarde).—Londres 22.—El *Office Reuter* dice que Prusia, en su respuesta, desecha la línea de demarcacion que Inglaterra habia propuesto; que no acepta ninguna potencia, representada en la conferencia, como juez árbitro; que rehusa considerar la decision del árbitro como terminante y obligatoria; que solo quiere tomarla en consideracion, y concluye pidiendo un armisticio de dos meses. La creencia general es que hoy es la postrera sesion de la conferencia, y que el próximo lunes volverán á empezar las hostilidades.

GACETILLAS.

Teatro.—Esta noche tendrá lugar la primera funcion de abono con la comedia *Un loco hace ciento*, un intermedio de baile, y la pieza *Aventuras de un cesante*. El baile anunciado no tendrá efecto por no sabemos qué percance del ferro-carril. Veremos y juzgaremos, sin consideracion ni reparo, como es nuestra costumbre.

Desde luego nos lamentamos de que sin haberse levantado el telon para la primera funcion de la temporada, se nos anuncien en ensayos dos dramas espeluznantes. Este precedente ya no es bueno, y esperamos que tanto la empresa como el señor Mata nos evitarán el disgusto de ir á tomar los gases de la alcantarilla del muelle, ó el relente de Becedo, cuando podiamos estar deleitándonos con los primeros del teatro de Breton de los Herreros, de Ayala, Vega, Eguliz y otros contemporáneos, y para cuyo género sabemos que es muy apto el señor Mata.

Tal es el programa con que respondemos á lo que en su prospecto de ayer dice al público la empresa del teatro.

Traslacion.—Nuestro amigo el señor D. José Villa, oficial 1.º de la contaduria de Hacienda pública de esta provincia, ha sido trasladado á Oviedo con ascenso, para cuyo punto saldrá mañana. Damos la enhorabuena al señor Villa por su ascenso, aunque sentimos vivamente su ausencia, tanto por las bellas prendas que como particular le adornan, como por la inteligencia, probidad y esmero que le han distinguido siempre en el ejercicio de su importante empleo durante los muchos años que le ha desempeñado en Santander.—Empleados tan ilustrados y tan dignos como el señor Villa son una verdadera economia para el Estado, y no podemos menos de felicitar á la contaduria de Oviedo que adquiere tan benemérito funcionario.

Fotografía.—Ha llegado á esta ciudad el joven artista D. Vidal La Rochette de regreso de su viaje hecho á Paris con objeto de estudiar los adelantos que ha conseguido el arte de la fotografia; habiendo colocado á su venida otra galería en Valencia en compañía de su hermano. Trae nuevos aparatos y nuevos productos, y esperamos que con su actividad y constante estudio sabrá estimular á los santanderinos la correspondencia á sus buenos deseos y aplicacion. Las condiciones de su galería situada, como el público sabe, en el número 8 de la cuesta de Gibaja, son excelentes para que pueda desarrollar sus nuevos conocimientos. No solo ha hecho estudios especiales sobre la formacion de los clichés, sino sobre el viraje, consiguiendo que sus positivas adquieran un tono dulce sin dureza de sombras. Los mejores elogios que de él pueden hacerse son las pruebas, y el público verá con cuánta justicia se los tributamos, favoreciéndole con una visita á su gabinete fotográfico.

Barbaros del Norte.—Ayer mañana muy temprano se bañaban junto á Molnedo dos niños de corta edad en compañía de su padre, cuando uno de ellos fué acometido por un marinero noruego que manifestó decidido empeño en apoderarse de la pobre criatura. Entre los recursos de que se valió el atribulado padre para defender á su hijo de la inconcebible persecucion de aquel bárbaro, fué internarse á nado en la bahía llevándose consigo al niño; pero de nada le sirvió su desesperado arroyo porque se vió sorprendido por una lancha tripulada por tres compañeros del agresor cuyos intentos trataron de secundar. Afortunadamente los carabineros de la Fuente Santa se apercibieron del suceso y corrieron á auxiliar á los perseguidos, no sin encontrar una tenaz resistencia en los noruegos, tres de los cuales huyeron en la lancha, quedando apresado el cuarto, director y principal actor del salvaje atentado.

Esperamos que el tribunal bajo cuyo peso se

hallan hoy estos cafres con hábitos de civilizacion, les hará pagar caro su atrevimiento.

Dificil es adivinar el verdadero motivo de una empresa tan rara, pues se asegura que los marineros no estaban borrachos; y aunque se dice que estos angelitos llevan hechas en otros puertos algunas proezas semejantes con objeto de conquistar almas para honra y gloria del buen Lutero, nosotros dejando por un lado esta version, y ateniéndonos al parte oficial que hemos visto con todos los detalles apuntados, nos limitamos á recomendar mucho rigor en el castigo de un atentado, que por donde quiera que se le mire es brutal y digno de los salvajes de Patagonia.

Volatinés.—Mañana dará su segunda funcion en la plaza de toros la compañía de la familia Serrate, cuyo prospecto tenemos á la vista. Entre otros ejercicios conocidos pero no por eso menos interesantes como la montaña espiral y los tres trapecios, tendrán lugar otros nuevos y variados, aunque los acróbatas españoles se proponen demostrar al público que merecen la favorabilísima acogida que les dispensó el domingo anterior.

Romería.—La de San Juan que tuvo ayer lugar en el pueblo de este nombre, estuvo concurridísima y en extremo pacífica. Hasta la hora presente no tenemos noticia de la mas leve cachetina; de suerte que á ser los romeros un poco mas prudentes al volver por sitios tan públicos y concurridos como la Alameda primera, y no mostrar tanto afan por hacerse borrachos sin estarlo, y calaveras sin ser otra cosa que unos pobres majaderos, la festividad de ayer hubiera pasado desapercibida para cuantas personas tuvieron el gusto de no participar de ella.

Mas vale que dé por ahí á nuestros paisanos y ójala se convencieran todos, lo que nos parece difícil, de que se puede gozar en una romería, sin manchar de vino la camisa y sin molestar á la benemérita guardia civil.

Ojo.—Insertamos íntegro el siguiente anuncio que se nos ha remitido al efecto:

«Félix Tazon Bolao, hijo de Pedro Tazon, su padre vecino del valle Camargo y pueblo Igollo provincia de Santander pide con señas particulares del hijo que se espresa con señas particulares: edad mayor de 16 años—estatura de talla hoy al Reino—cuadrado de cuerpo—pinturoso de viruelas, color rubio con el pelo—ojos garzos, color mas cerrado—En el ojo izquierdo, palpago mas bajos que del derecho—una cicatriz en una de las manos entre la muñeca y la garta de la mano—barba ninguna.»

Artistas.—La señora doña Penlope Bigazzi y su esposo D. Francisco Geloso, segun noticias llegarán pronto á esta ciudad; ella sobresaliente profesora de piano y él consumado artista pintor al óleo en maniatara: ambos han dejado gratos recuerdos en todos los puntos que han recorrido y vienen á Santander precedidos de una gran reputacion.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Quechemarin Carmen, de 19 ts., cap. D. F. Aguilera, de Llanes con 13 bultos sidra y otros efectos á D. J. Sobrino, y 2 id. jamon á los señores Zugelzu y Torriente.

Fragata F. V. de 268 ts., cap. D. J. Almiñaque, de Liverpool en lastre.

Vapor Luchana, de 220 ts., cap. D. D. Zaracondogu, de Sevilla y escalas con 10 pipas aceite á D. F. S. Herrera: 10 sacos garbanzos á D. P. F. Regatillo: vinos y otros efectos para varios, y resto de carga para Bilbao.

Idem Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, de Bilbao con tejidos, quincalla, vinos y otros efectos para varios.

Quechemarin Buenaventura, de 28 ts., cap. don J. B. Larrinaga, de Bayona con 53,300 duelas á D. H. Larrauri.

Quechemarin Nuevo Ason, de 28 ts., cap. don J. Goyo, de Bayona con 3,620 tablas pino y 300 fajos listones á D. C. Jado.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Buenaventura, de 168 ts., cap. Don M. Cagigal, para Sevilla y escalas con 762 sacos de harina y otros efectos.

Idem Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, para Bilbao con pipas vacías y otros efectos.

Quechemarin Joven Felipa, de 24 ts., cap. don R. Estrada, para Villayicosa con harina y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Londres al 14 de setiembre 50-15.

Paris á 8 dlv. 5-19.

Barcelona á 8 dlv. 1¼ beneficio.

Valladolid á 8 dlv. 3/8 y 1/2 daño.

Ferro-carril de Isabel II.

Se ruega á D. Juan Nusalero, vecino del pueblo de Puertas en la provincia de Oviedo, se dirija á mí á fin de ponerle al corriente de un asunto de gran interés que á él concierne.—El jefe de explotacion, S. de Orbeta.



SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 3. cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH,

GRAN MEDALLA ESPECIAL DE PLATA, GRAN MEDALLA AUREA DE MÉRITO.

PRESENTADA POR EL REY DE LOS PAISES-BAJOS. MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA, CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA.

Recomendado por los Médicos mas distinguidos y administrado con muy feliz éxito en la cura de

LA CONSUMCION Y ENFERMEDADES DEL PECHO, BRONCHITIS CRÓNICA, ASMA, TOS, REUMATISMO CRÓNICO Y GOTA CRÓNICA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEDADES DE LA CUTIS, RACHITIS, DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS Y TODOS LOS AFECTOS ESCROFULOSOS.

Reconocido por las Autoridades Médicas y Científicas mas eminentes, como el mas puro, agradable al paladar, rico en elementos medicinales, activos y esenciales, é inimitablemente el mas eficaz de todos. Se prefiere universalmente en todas partes del mundo.

De las innumerables opiniones médicas y científicas en recomendacion del Aceite del Dr. DE JONGH, se han elegido las siguientes:

DEL DR. PEREIRA, F.R.S.,
Profesor de Materia Médica en la Universidad de Londres, &c., &c.
"Es muy justo que el autor de las mas profundas investigaciones y de la mejor analísis que se haya hecho de este Aceite, sea tambien el dispensador de esta importante medicina. Ya sea con respecto á su color ó sabor, como á sus propiedades químicas, estoy seguro que para objetos medicinales no se podría hallar Aceite de superior calidad."

DE SIR H. MARSH, Baronet, M.D.,
Médico Asistente de la Reina en Irlanda, &c., &c.
"He recetado á menudo el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh. Además de ser un Aceite muy puro y que de ningún modo empalaga, es un agente terapéutico de muchísimo valor."

DEL DR. GRANVILLE, F.R.S.,
Médico Principal del Hospital Metropolitano de Londres para los Niños Enfermos, &c., &c.
"El Dr. Granville ha hallado que el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh produce el efecto deseado en menos tiempo que los otros, y que no causa la náusea ó indigestion que suele resultar muy á menudo cuando se administra el Aceite Pálido de Tierra-Nueva. El Aceite del Dr. de Jongh es ademas mucho mas agradable al paladar y los pacientes del Dr. Granville lo prefieren siempre."

DEL DR. LETHESBY,
Médico Oficial de Sanidad y Primer Analista de la Ciudad de Londres, &c., &c.
"He tenido frecuentemente la oportunidad de analizar el Aceite de Hígado de Bacalao que se prepara para uso medicinal en las islas de Lofoden en Noruega, y que se envia al comercio con la sancion del Dr. de Jongh, de la Haya.
"Creo que es la opinion general, que este Aceite tiene gran poder terapéutico, y segun mis investigaciones, no dudo que sea purísimo."

DEL DR. CANTON,
Presidente de la Sociedad Médica de Londres, &c., &c.
"Hace muchos años que suelo recetar el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh, y hallo que es mucho mas eficaz que las otras especies de la misma medicina, que he empleado tambien, con el objeto de probar su superioridad relativa."

DEL DR. LANKESTER, F.R.S.,
Lector de Medicina Práctica en la Escuela Médica de San Jorge, en Londres, &c., &c.
"Considero que la pureza y genuinidad de este Aceite estan aseguradas en su preparacion por la atencion personal de un químico tan distinguido y médico tan inteligente como el Dr. de Jongh. Por consiguiente, estoy persuadido que el Aceite de Hígado de Bacalao que se vende bajo su garantía, debe ser preferido á todos los otros, en cuanto á su pureza y eficacia medicinal."

Se vende solamente en botellas selladas con una cápsula metálica estampada, y rotuladas con el sello y firma del Dr. de JONGH, y con la firma de sus únicos Consignatarios. Sin estas Marcas ninguno puede ser genuino. Con cada botella se dan instrucciones impresas en español, y tambien numerosos testimonios de los mas eminentes Médicos y Químicos científicos.

PRECIOS EN ESPAÑA:
Media pinta imperial inglesa, 18 rs.; una pinta imperial inglesa, 34 rs.
UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES,
Sres. ANSAR, HARFORD Y COMP. No 77, STRAND, LONDRES.
Se vende en España y en todos los paises por todos los principales drogueros y boticarios.

y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesias, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastro-enteritis, etc.

Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afeciones de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

<p>EL ROB SIRVE PARA CURAR</p> <p>Herpes. Gota. Catarros de vejiga. Palidez. Abscesos. Marasmo.</p>	<p>Tumores blancos. Asmas nerviosas. Úlceras. Sarna degenerada. Reumatismos. Hipocondria.</p>	<p>Hidropesia. Mal de piedra. Sífilis. Gastro-enteritis. Escrófulas. Escorbuto.</p>
--	---	---

Dopósitos, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios.
Y por mayor especialmente en Madrid, Exposicion Extranjera, calle Mayor, número 10.
Precios por menor 24 rs. 38 rs. 70 rs. botella.
Se vende en Santander, casa de D. Bernardo Corpas. 1s

VENTA

De una hermosa finca situada en el mejor sitio de Colindres, de esta provincia, consistente en un solar rodeado en su mayor parte de pared de cal y canto, con 232 carros de tierra labrancia de 2,300 pies cada carro, al lado del camino nuevo, y una casa á la vista del solar con 1,900 pies de hueco con piso y sobrado y 2,218 pies de tierra para huerta.

Quien quiera tratar de ajuste puede dirigirse en Santander á D. Lucio Angulo, calle del Martillo, núm. 1, ó en Limpias á D. Julian Albo, en el Collado. 20-4

BAÑOS DE CALDERON.

Están abiertos al público desde el dia 24 de Junio. Circunstancias ajenas á la voluntad de su dueño han impedido verificarlo antes. 3-2

Desde el 1.º del próximo mes de Julio se abrirán al público los baños de ola en el abra del Sardinero, con sus elegantes y cómodas casetas y el servicio necesario para los bañistas que tan complacidos quedaron el año anterior. Tambien se establece desde dicho dia, por el encargado de los baños, un elegante coche de verano para la conduccion de pasajeros á dicho punto, el que hará los viajes que sean necesarios. Además tiene el encargado de los baños dos cómodas carretelas para paseo y viajes particulares á precios muy arreglados, en la calle de Cervantes, núm. 6. 4-2

Pianos y órganos expresivos ó harmoniums.

Ha llegado á esta ciudad, en la que permanecerá solo cuatro dias, un comisionista que se encargará de proporcionar los dichos instrumentos á los sujetos que se dignen honrarle con su confianza, previniendo que los pondrá de su cuenta y riesgo en casa de los compradores y no le serán pagados sin que estos no se hallen plenamente satisfechos de la bondad de los mismos; tambien concede plazo ó plazos y hace cambios por usados; como se vé, sus condiciones facilitan y aun obligan á comprar pianos y órganos, y estas condiciones conocidas y hechas en personas de esta ciudad y provincia hacen que sea uno de los primeros vendedores de España.

No ensalza las garantías de las fabricas de que se provee y basta decir sus nombres: pianos, Erard, Pleyel, y David de Paris, Heering de Burdeos, y las mejores y mas conocidas fabricas de Barcelona. Schroder de Hamburgo (Alemania). Organos Alexandre, Devain, y Bruni de Paris.

Se le encontrará fonda de Europa, y enviándole recado pasará á domicilio. 2-1

En la calle del General Espartero, se arriendan almacén, entresuelo con escritorio y piso principal, de grandes comodidades.

Para el ajuste, acudirán á sus dueños los Sres. Echevarría hermanos, que habitan en la misma casa núm. 6. 17

PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.— Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de rebilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo.— Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vea la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Madrid por mayor Exposicion Extranjera, calle mayor, n.º 10. Ademas Simon, Collantes, Calderon Ulzurun.—En Santander, botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco. (S.) 1s 4

VEGETALES DE MATICO

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RIGORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósito en Santander: D. Bernardo Corpas, farmacéutico. 4m4

EL AVAL.

Compañía general comanditaria de seguros á prima fija contra las quiebras y suspensiones de pagos mercantiles é industriales.

Esta sociedad asegura á mediante una pequeña prima todos los créditos procedentes de operaciones de ventas, préstamos descuentos y negocios mercantiles é industriales, contra las quiebras y suspensiones de pagos, siempre que las operaciones y seguros sean hechos con arreglo á los Estatutos autorizados por el Gobierno y por el Tribunal de comercio de la corte.

El agente apoderado en Santander, D. Teodosio de la Maza, calle de Búrgos, (fábrica de chocolate) dará las noticias que se le pidan y admitirá las proposiciones de seguros de esta capital y su provincia. 1s 3

Pérdida.

En la mañana de ayer viernes se estravió un galguito inglés, color ceniza oscuro, con manchas blancas en la cabeza, en el cuello y en las patas. A la persona que lo presente en esta redaccion, se le dará el hallazgo.

En la fábrica de sierra y carpintería mecánicas de los Sres. Quintana y Gutierrez, tinglado de Becedo, se fabrica tambien y venden á precios arreglados puntas de las llamadas de Paris hasta 3 1/2 pulgadas de largo. 15-7

DEPOSITO

de Zinc laminado.
Id. en lingotes.
Clavos de zinc.
Plomo en galápagos.
Cris de zinc para pintura.

Estos efectos, procedentes de fabricas de la Peninsula pertenecientes á la Real Compañía Asturiana de Minas, se hallan de venta en las oficinas de la misma Compañía establecidas en Avilés, Rentería y Santander calle de Isabel II, núm. 8. 2-2 46

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijón, Rivedo, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 26 del corriente, si el tiempo lo permite, el rápido y acreditado vapor español

BUENAVENTURA,

su capitán D. M. Cagigal.
Admite carga y pasajeros.
Se admite pasaje de tercera para Ultramar en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos.
Los consignatarios se reservan el derecho de suprimir cualquiera escala.
Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Daoiz y Velarde, número 1. Informarán los señores P. Larrinaga y Compañía, Rivera, núm. 13. 4

Ventas por mayor, en Madrid, Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10; en Santander, D. Bernardo Corpas. 1s 4

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LEPIERRE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empujes y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sífilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depósito general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.
Para la venta por mayor, M. Labelonye y C^{ie}, rue Bourbon-Villeneuve, 19.
Depósito en Santander: botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco. S. 2m2 2

SERVICIO MARITIMO DE LA UNION COMERCIAL

Primer viaje de placer á la Exposicion franco-española.

Para Bayona directamente,

saldrá de este puerto el 13 de Julio el acreditado vapor español nombrado

S I M E O N,

capitan D. Gregorio Villamanzares.

Precios de pasaje para ida y vuelta.

En cámara. 120 reales.—Sobre cubierta. 80 reales.

Notas. No se espenden billetes sino para viajes redondos.
Se reserva á los señores pasajeros el derecho de elegir el viaje que gusten para su retorno.
Con motivo de no abrirse la Exposicion hasta el 15 de Julio próximo, se difiere este viaje hasta el 13 de dicho mes.
El consignatario apoderado de la sociedad, D. Bernardo Soto, calle de Arazanzas, casas del Sr. de Herrera.—Santander 21 de Junio de 1864. 3

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes purgativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao al jarabe anti-escorbútico, é las escencias de zarzaparrilla igualmente sub á todas las prepa aciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los paises para curar las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso